

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 2.604/2023

Interpuesto recurso contencioso-administrativo, registrado como Procedimiento Abreviado núm. 124/2023-MC, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Córdoba, contra la Resolución de la Presidencia, de fecha 9 de marzo de 2023, notificada el 15 de marzo del 2023, por la que se inadmite el recurso de reposición interpuesto contra las Bases de la convocatoria para acceder en propiedad por un proceso extraordinario de estabilización, mediante concurso de méritos, a plazas vacantes de la plan-

tilla de personal laboral en la Diputación Provincial de Córdoba, publicadas en BOP nº 204, de 25 de octubre de 2022.

De conformidad con lo dispuesto, en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se hace público para que todas aquellas personas interesadas en el mismo, puedan comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado, con abogado/a y, en su caso, procurador/a, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Lo que se publica para general conocimiento.

EL PRESIDENTE

P.D EL DIPUTADO DELEGADO

Córdoba, 13 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por el Diputado ITIIE en funciones, Esteban Morales Sánchez.